

ANEO se adhiere al convenio para valorizar y mejorar la calidad de aceite oliva



Noticias

Este convenio aboga por la puesta en marcha de "sistemas de autocontrol" que permitan garantizar la máxima calidad de los aceites

La Asociación Nacional de Empresas de Aceite de Orujo (ANEO) se ha adherido al Convenio de Colaboración para la Valorización y para la Mejorar de la Calidad del Aceite de Oliva, de la Promoción y de la Información al Consumidor.

ANEO ha remarcado que con ello "da un paso más" en el desarrollo y consolidación de sus relaciones institucionales y "ya forma parte del Convenio" que hasta ahora reunía al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la distribución (Aces, Anged y Asedas), los industriales Anierac, Asoliva e Infaoliva; Cooperativas Agro-alimentarias y las organizaciones Asaja, COAG y UPA.

El aceite de orujo de oliva por reglamentación comunitaria es una categoría más de los aceites de oliva, por lo que era necesario, sin lugar a dudas, formar parte de este convenio donde está todo el sector y la distribución, ha resaltado.

Tras varios meses de negociación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y con "el apoyo inestimable del resto de asociaciones" que formaban parte de este, ANEO ha conseguido estar presente en esta plataforma.

Este convenio aboga por la puesta en marcha de "sistemas de autocontrol" que permitan garantizar la máxima calidad de los aceites, así como una perfecta trazabilidad.

Recoge, además, el estudio de las denominaciones de venta de los distintos tipos de aceite y el posible uso de menciones facultativas en el etiquetado que contribuyan a mejorar la información del consumidor, el reforzamiento de las campañas oficiales para el control de la calidad en las etapas de la cadena de producción y distribución y la elaboración de guías de buenas prácticas.

Redacción